

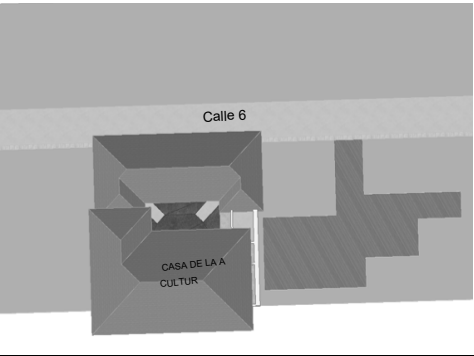


UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

FICHAS VALORACION CASA DE LA CULTURA LUIS ALBERTO ACUÑA TAPIAS

OPCIÓN ÉNFASIS

GINO PARDO
RAUL ANDRES ROSADO

 UNIVERSIDAD La Gran Colombia  FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES		USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA	
Código Nacional			
1. DENOMINACIÓN			
1.1. Nombre del Bien	Luis Alberto Acuña	1.2. Otros nombres	N.A.
1.3. Pertenece a valoración colectiva	No	1.4. Nombre	N.A.
2. CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA			
2.1. Grupo Patrimonial	Inmaterial	2.2. Subgrupo Patrimonial	Inmueble
2.3. Grupo	Arquitectónico	2.4. Subgrupo	Arquitectura institucional
2.5. Categoría	Edificación gubernamental	2.6. Subcategoría	Centro administrativo
3. LOCALIZACIÓN			
3.1. Departamento	Santander	3.2. Municipio	Suaita.
3.3. Nomenclatura	Calle 6 #5-55, 5-63	3.4. Nomenclatura antigua	N.A.
3.5. Barrio	Chinivo	3.6. Código Barrio	003110
3.7. Dentro de sector urbano histórico	Si	3.8. Nombre sector urbano	N.A.
3.9. No. Sector	Cabecera M/pal	3.10. No. de predio	001
3.11. No. Predio	01-0-031-008	3.12. Localidad	N/A
3.13. Dentro de perímetro urbano	Si	3.14. UPZ	94
3.15. Nombre UPZ	N/A		
4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE			
4.1. Características del predio		Área del predio (m2)	444
Frente (ml)	20,5	Área ocupada (m2)	352
Fondo (ml)	21,87	Área libre (m2)	92
4.2. Características edificación			
	1	2	3
Número de pisos		X	7
Uso por piso	Dotacional	Dotacional	Dotacional
5. INFORMACIÓN CATASTRAL			
5.1. Cédula catastral	12A 7 1	5.2. Matrícula inmobiliaria	050C00530453
5.3. Clase de predio	No PH	5.4. Destino económico	Dotacional público
5.5. Tipo de propiedad	Particular	5.6. Avaluo Catastral	30108294000
5.7. Valor referencia terreno m2	\$ 900.000		
6. NORMATIVIDAD VIGENTE			
6.1. POT-PBOT-PDD	PDD	6.2. Enlace documento	https://www.suaita-santander.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-municipal-20242027
6.3. Reglamentación	Acuerdo 000019		
6.4. Declaratoria BIC (sí/no)	Si	6.5. Ambito declaratoria	Municipal
6.6. Acto admin que declara	Acuerdo 016 de 2013	6.7. Nivel de Intervención	N/A
6.8. Aplicable a	N.A.		
7. OBSERVACIONES			
Se realizó la visita al inmueble en el cual se realizó el levantamiento arquitectónico y se extrajo información del inmueble.			
8. LOCALIZACIÓN			
9. FOTOGRAFÍA DEL INMUEBLE			
			
Fuente:	Elaboración Propia		
10. FOTOGRAFÍA DEL CONTEXTO			
			
Fuente:	Elaboración Propia		Fuente:
Diligenció:	Universidad la Gran Colombia		
Fecha:	2024-2025		
Revisó:	UGC		
Fecha:	2025		

USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA		INMUEBLE No	MZ	033
Código Nacional		Hoja 2	PR	001

12. ORIGEN

12.1. Fecha	Década de los 40	12.2. Siglo	XX
12.3. Momento histórico	Mediados	12.4. Periodo histórico	Transición
12.5. Diseñador (es)	No documentado	12.6. Constructor (es)	No documentado
12.7. Fundador (es)	No documentado	12.8. Filiación	No documentado
12.9. Influencia	No documentado	12.10. Uso original	No documentado

13. OCUPACIÓN ACTUAL

	Propiedad	Admin	Arriendo	Comodato	Tenencia	Posesión
Ocupación actual						X

Observaciones	Ocupación no documentada
---------------	--------------------------

	PROPIETARIO	OCUPANTE
13.1. Nombre/ Razón social	La Nación	No documentado
13.2. Tipo de documento	NIT	No documentado
13.3. Número documento	899999061	No documentado
13.4. Dirección	No documentado	No documentado
13.5. Departamento	No documentado	No documentado
13.6. Municipio	No documentado	No documentado
13.7. Teléfono	No documentado	No documentado
13.8. Correo electrónico	No documentado	No documentado

14. DESCRIPCIÓN

inmueble de 2 pisos de altura, en un predio regular, el cual tiene un diámetro de 44 m², cuyas dimensiones son de 21.5 m de frente sobre la calle 6 por 94.10 m de fondo. La ocupación del inmueble es con carácter cultural, teniendo su acceso por la calle 6 en el municipio de Suaita Santander, el cual cuenta con nueve espacios, distribuidos entre sala de exposición, biblioteca, espacio para el ensayo de danzas, espacios para almacenar elementos que se encuentran en el inmueble. Este inmueble cuenta con un patio central el cual tiene una mayor jerarquía en el inmueble. La arquitectura encontrada en el inmueble es de tipo colonial, la cual fue construida con adobe, bareque, capa brava y teja de barro. Se encontraron anomalías en la edificación, como el desplome de algunos espacios, por problemas de humedad y se encontró esta patología en otros lugares del inmueble que a corto o largo plazo se podrán ver afectados.

15. OBSERVACIONES

Los períodos corresponden a la clasificación propuesta por el Manual de inventario Inmueble expedido por el Ministerio de cultura. Las épocas y siglos identificados en las fichas son aproximados, clasificados de acuerdo con sus características del lenguaje arquitectónico, estructura y materiales correspondientes. No obedecen a un estudio exhaustivo de cada inmueble, su precisión será realizada por el estudio histórico que se exija en la presentación de requisitos para su intervención.

16. FOTOGRAFÍAS INTERIORES



Fuente:	Elaboración propia
---------	--------------------

17. RESEÑA HISTÓRICA

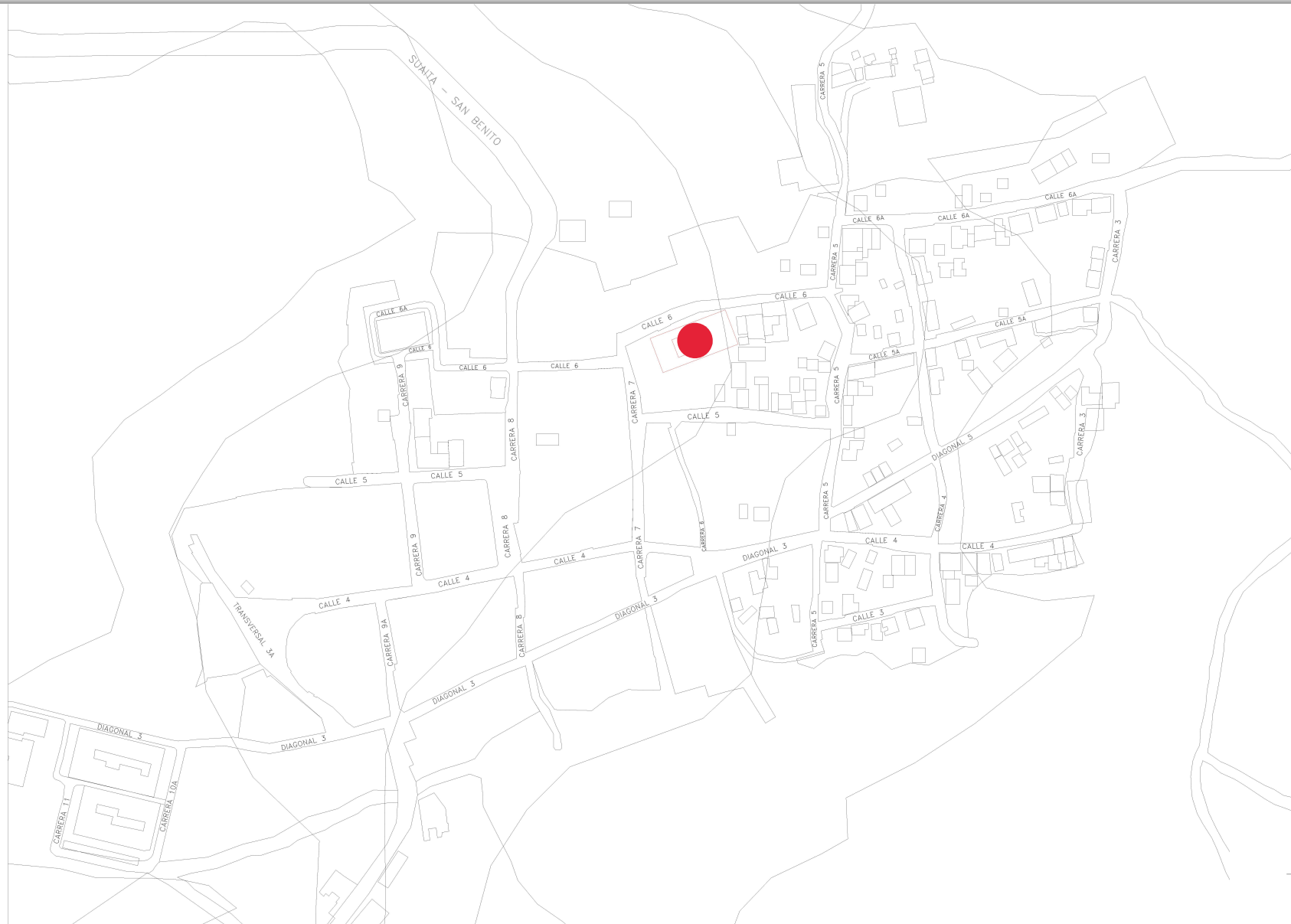
La Casa de la Cultura fue fundada en 1983, en la década de 1980, como una estructura destinada a promover la cultura y la educación en la comunidad de Suaita. Su construcción fue una respuesta al creciente interés de los habitantes de la región por contar con un espacio dedicado al desarrollo cultural y social.

A lo largo de los años, la Casa de la Cultura LUIS ALBERTO ACUÑA tuvo y tiene como objetivo salvaguardar, proteger, recuperar, conservar, sostener, y ejecutar espacios culturales artísticos, defender la identidad cultural y proteger el patrimonio y los valores culturales en el ámbito nacional e internacional, sin embargo, en los últimos años ha sido objeto de críticas debido al abandono y la falta de cuidado en el en el bien, ya que en tiempos pasados proporciona un espacio para la expresión artística de fortalecimiento de identidad Local lo que ha hecho que los habitantes de Suaita, Santander, ya no le vean el mismo valor ni importancia cultural a esta construcción. El valor de la Casa de la Cultura en Suaita no reside únicamente en su arquitectura o antigüedad, sino en su papel como motor de la vida cultural local, como lugar de encuentro y cohesión social, y como un reflejo viviente de la historia de la región. Como patrimonio cultural, encarna la memoria colectiva del municipio y refleja su compromiso con la preservación de su identidad cultural.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 2
	Fecha:	2018		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003110033001	de 5
	Fecha:	2018		



18. PLANIMETRÍA (PLANTA ARQUITECTÓNICA)



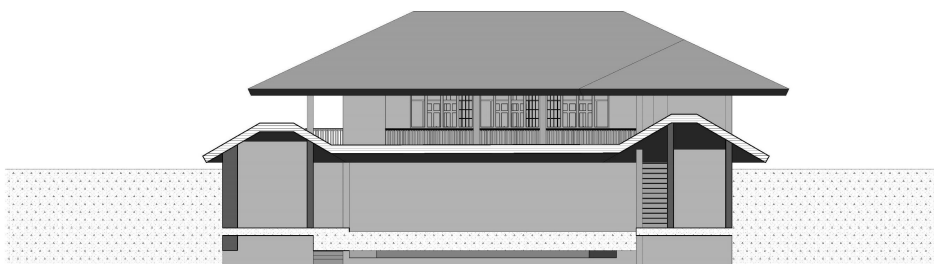
Planta primer piso

FUENTE:

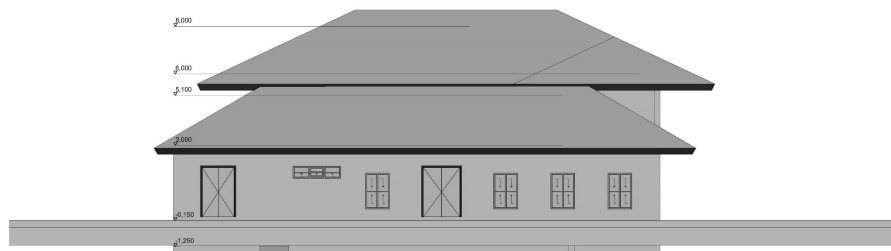
No documentado

Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 3
Fecha:	2016-2017		
Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003110033001	de 5
Fecha:	2018		

19. PLANIMETRÍA (FACHADA, CORTE)



Corte longitudinal



Fachada Frontal

Fuente: No documentado

Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

20. VALORACIÓN

Valor histórico: puesto que se constituye en un testimonio para la reconstrucción de la historia, así como para el conocimiento artístico, asociados a los procesos culturales reconocidos a nivel nacional e internacional, La casa de la cultura no solo se concibe como una estructura física, sino como un hito histórico para ser un punto de convergencia que fomente la participación ciudadana y promueva el desarrollo integral de sus habitantes.

Valor estético: se reconocen atributos de calidad artística que reflejan las ideas creativas y técnicas plasmadas por el Maestro Acuña.

Autoría: teniendo en cuenta que el maestro ACUÑA plasmó dentro de sus muros una obra de su creación, se mantienen pinturas, esculturas y que el bien en mención es remembranza del mismo.

Constitución del bien: por tratarse de una casa de tipo colonial, que posee materiales especiales de elaboración. Histórica y de conservación, lo que refiere que el desarrollo urbanístico debe conservar su infraestructura.

Representatividad y contextualización sociocultural: el bien tiene gran relevancia a nivel de la comunidad toda vez que es un sitio con el cual se identifica la comunidad en general en el ámbito cultural.

Valor simbólico: La conservación de la casa de la cultura es esencial para preservar el patrimonio histórico y cultural de una comunidad, ya que son espacios que representan la identidad y la memoria colectiva de una región. Además, estas casas cumplen un rol fundamental en el fomento de la participación ciudadana, el fortalecimiento del tejido social y el impulso al desarrollo local. La conservación adecuada de estos lugares no solo garantiza su permanencia física, sino que también permite que continúen siendo puntos de encuentro para actividades culturales, educativas y recreativas, asegurando la transmisión de valores y tradiciones a las futuras generaciones.

21. SIGNIFICACIÓN CULTURAL

Barrio que emergió desde el periodo colonial, en él se congregaron los edificios gubernamentales y religiosos más importantes de la ciudad. Además de todos los almacenes y de las muchas viviendas de la aristocracia, de los cuales se conservan varios testimonios. La Plaza de Bolívar, hoy parte de su límite oriental, es por excelencia el lugar que rememora los actos cívicos de mayor trascendencia para los ciudadanos, como lo fueron el grito de independencia y los hechos del 9 de abril.

Mejía, Germán (2000). Los años del cambio. Historia urbana de Bogotá. 1820-1910. Bogotá. CEJA.

Diligenció:

PEMP Patrimonio Inmueble

Código de identificación

Hoja 4

Fecha:

2016-2017

Revisó:

PEMP Patrimonio Inmueble

003110033001

de 5

Fecha:

2018